

**ORDEN A JACOBO MURPHY
PARA TOMAR MANDO DE LA FORTALEZA DE ACAPULCO**

EL VIRREY CALLEJA A JACOBO MURPHY

MÉXICO, AGOSTO 30 DE 1813⁸⁹

Reservado.

En vista de las noticias que he recibido de la fortaleza de Acapulco acerca de la división y descontento que existe entre sus defensores y poca disposición del gobernador interino don Pedro Vélez y a fin de evitar si posible fuese la pérdida de aquel interesante punto que acarrearía otras de mayores trascendencias, satisfecho del celo de usted he resuelto que dando al vela de ese puerto con el bergantín de guerra lo más pronto que fuere dable, y conduciendo a su bordo los auxilios que puedan facilitarle el señor comandante militar de Nueva Galicia y el comandante de ese apostadero haga usted viaje a Acapulco y si se cerciora a la llegada del estado de su fuerte y de la necesidad de remover a Vélez use de las adjuntas órdenes tomando interinamente el mando de aquella importante plaza que le confiero.

Me prometo de aptitud y conocimiento de usted que no se demorará en la ejecución de esta orden más tiempo que el muy preciso para habilitarse y llevar consigo todo lo que crea necesario al alivio de aquella guarnición, y que procederá en el objeto principal de su comisión con la prudencia y cordura que exige el caso, y en el de tomar el mando de la fortaleza, la sostendrá hasta adonde alcancen las fuerzas en concepto de que concluida la estación de aguas que no está muy distante

⁸⁹ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-167.

será socorrida por tierra.

Dios, etcétera. Agosto treinta de mil ochocientos trece.

Señor don Jacobo Murphy.